



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



RES. DECECO N° 1190 12

EXPEDIENTE. N° 6270/12

Salta, 18 DIC 2012

V I S T O: La RES. DECECO N° 730/12 de esta Facultad, mediante la cual se le otorga al alumno Elías Alejandro, PLAZA, D.N.I. N° 33.128.051, L.U. N° 521.659, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Publico, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas afines de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que los Profesores: Angélica Evangelina Astorga, Mónica Lisi y Josefina Lávaque, informan mediante Acta N° 41 de fecha 06/12/2012, la que obra a fs. 29 en el expediente de referencia, que el alumno Elías Alejandro, PLAZA, D.N.I. N° 33.128.051, L.U. N° 521.659, aprobó los temas faltantes de la asignatura "Matemática I" especificados en el Artículo 2° de la RES. DECECO N° 730/12.

Que las Resoluciones Nros. 159/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta y 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, establecen pautas al respecto.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al alumno Elías Alejandro, PLAZA, D.N.I. N° 33.128.051, L.U. N° 521.659, **equivalencia total** de la asignatura "Algebra y Geometría Analítica", nota 1(uno), Libro: CC1, Acta: 004, fecha: 02/08/2005; nota 2(dos), Libro: CC1, Acta: 0017, fecha: 06/12/2005; nota 2(dos), Libro: CC1, Acta: 0024, fecha: 21/12/2005; nota 2(dos), Libro: CC1, Acta: 0059, fecha: 31/07/2006; nota 2(dos), Libro: CC1, Acta: 0067, fecha: 25/09/2006 y ; nota 5(cinco), Libro: CC1, Acta: 0094, fecha: 16/02/2007, aprobada en la carrera de Contador Publico, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y los temas faltantes mencionados en el Artículo 2° de la RES. DECECO N° 730/12, por la asignatura **MATEMATICA I**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003 de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al alumno interesado, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl

ggl

[Signature]

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Signature]
Sr. CRISTÓBAL GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO